



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 189/2025

Asunto: MC2-2025. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO. PROYECTOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS

Documento: Resolución de Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º MC2-2025, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO**

Primero.- Aprobar el Expediente de modificación de créditos n.º MC2-2025, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
151	60900	Infraestructuras urbanización Vistabella	71.543,00 €
		TOTAL GASTOS	71.543,00 €

Alta en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
87010		Para gastos con financiación afectada	71.543,00 €
		TOTAL INGRESOS	71.543,00 €

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DECRETO
Número: 2025-0118 Fecha: 05/03/2025

Cód. Validación: 992TTRKE2FZCLNL44ZXRLQJ9D
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Jacarilla

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2025-0118 Fecha: 05/03/2025

Id. Validación: 992TTRKE2FZCLNL44ZXRLQJ9D
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2